

ORDEN DEL DÍA PLENO

Sesión: **Ordinaria**

Fecha: **jueves, 9 de marzo de 2023**

Hora: **11:00 h.**

CONVOCATORIA DE SESIÓN

El Excmo. Ayuntamiento Pleno celebrará la Sesión arriba referenciada en primera convocatoria, o dos días después en segunda citación.

Los/as Sres./as. Capitulares tendrán a su disposición, los expedientes y antecedentes que se relacionan con los asuntos del orden del día, al objeto de que puedan conocerlos antes de deliberar (art. 51 del Reglamento Orgánico General del Ayuntamiento de Córdoba).

ORDEN DEL DÍA

- I -

PARTE RESOLUTIVA

ALCALDÍA

SECRETARÍA DEL PLENO

- 1.- Propuesta de aprobación de los Borradores de Actas de las sesiones ordinarias celebradas los días 26/01/23 y 09/02/23.

ÁREA DE RECURSOS HUMANOS, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ÓRGANO DE PLANIFICACIÓN ECONÓMICO PRESUPUESTARIA

- 2.- Dictamen de la Comisión Permanente de Recursos Humanos, Hacienda y Administración Pública de 01/03/23, sobre aprobación inicial de una modificación de crédito del Presupuesto del año 2023, prorrogado, mediante la concesión de un Crédito Extraordinario por importe de 1.695,94 €, para asumir un compromiso de gasto de 2022 correspondiente a una Subvención nominativa de San Agustín.
- 3.- Dictamen de la Comisión Permanente de Recursos Humanos, Hacienda y Administración Pública de 01/03/23, sobre modificación de la Base n.º 31 de Ejecución del Presupuesto Municipal 2023, prorrogado 2022, sobre Pagos a Justificar.
- 4.- Dictamen de la Comisión Permanente de Recursos Humanos, Hacienda y Administración Pública de 01/03/23, sobre aprobación inicial de una modificación de crédito del presupuesto del año 2023, prorrogado de 2022, mediante la concesión de un Suplemento de Crédito por importe de 287.977,73 € para suplementar la aportación municipal necesaria a proyecto de la Unión Europea Next Generation.

DELEGACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y SALUD LABORAL

- 5.- Dictamen de la Comisión Permanente de Recursos Humanos, Hacienda y Administración Pública de 01/03/23, sobre aprobación de la masa salarial máxima del personal laboral para el ejercicio 2023, en la cantidad de 9.507.052,44 €.
- 6.- Dictamen de la Comisión Permanente de Recursos Humanos, Hacienda y Administración Pública de 01/03/23, sobre aprobación de la tabla retributiva correspondiente a 2023, para el personal Capitular.
- 7.- Dictamen de la Comisión Permanente de Recursos Humanos, Hacienda y Administración Pública de 01/03/23, sobre aprobación de la tabla retributiva correspondiente a 2023, para el personal Directivo.
- 8.- Dictamen de la Comisión Permanente de Recursos Humanos, Hacienda y Administración Pública de 01/03/23, sobre aprobación de la tabla retributiva correspondiente a 2023, para el personal Eventual.

- 9.- Dictamen de la Comisión Permanente de Recursos Humanos, Hacienda y Administración Pública de 01/03/23, sobre modificación de la plantilla municipal, con la creación de 5 plazas de Oficial 2.ª cuidador/a en régimen laboral y 1 Veterinario/a en régimen funcionarial.

ÁREA DE URBANISMO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA, MOVILIDAD Y SEGURIDAD

DELEGACIÓN DE URBANISMO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

- 10.- Dictamen del Consejo Rector de la Gerencia Municipal de Urbanismo de 23/11/22, sobre admisión a trámite y desestimación de alegaciones presentadas, así como aprobación definitiva de la modificación de la ficha EV-57 del Catálogo de Bienes Protegidos del PEPCH de Córdoba "Casa Jardín-Mirador", en C/. Carbonell y Morand, núms. 24, 24d y 26 esquina Cuesta del Bailío, redactada por la Gerencia Municipal de Urbanismo en virtud de petición formulada por D. Juan Ginés de Sepúlveda Guitart, en representación de la entidad mercantil BAILIO, S.L.
- 11.- Dictamen del Consejo Rector de la Gerencia Municipal de Urbanismo de 15/02/23, sobre aprobación definitiva de la modificación de la ficha EA-214 "Casa de Vecinos", del Catálogo de Bienes Protegidos del PEPCH de Córdoba (anexo II), sita en la C/. Anqueda n.º 2, en virtud de la petición formulada por D. Antonio Jiménez García, conforme a la propuesta del arquitecto D. Manuel Pedregosa Cruz.

URGENCIAS

- II -

EXPEDIENTES PARA TOMA DE CONOCIMIENTO, CONTROL Y FISCALIZACIÓN

1. TOMA DE CONOCIMIENTO

- 1.1.- Tomar conocimiento de los extractos de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local desde el 06/02/23 (ordinaria) hasta el 01/03/23 (ordinaria).
- 1.2.- Tomar conocimiento del acuerdo de JGL n.º 80/23 de 06/02/23, sobre nombramiento de Director General de Casco Histórico del Ayuntamiento de Córdoba.
- 1.3.- Tomar conocimiento del acuerdo de la Junta de Gobierno Local n.º 132/23 de 20/02/23, de cambio de Consejeros del grupo municipal VOX en las Empresas Municipales CECOSAM y VIMCORSAM.
- 1.4.- Tomar conocimiento del escrito de D.ª Carmen Victoria Campos Bazán de 21/02/23 de renuncia a la dedicación exclusiva en este Ayuntamiento.

2. DECLARACIONES INSTITUCIONALES

- 2.1.- Declaración Institucional sobre la celebración el 28 de febrero del Día Mundial de las Enfermedades Raras.
- 2.2.- Declaración Institucional sobre la celebración el 9 de marzo del Día Mundial de las Personas Desaparecidas sin causa aparente.
- 2.3.- Declaración Institucional sobre la celebración el 21 de marzo del Día Mundial del Síndrome de Down.
- 2.4.- Declaración Institucional sobre Red de Ciudades Industriales de Andalucía.

3. MOCIONES GRUPOS MUNICIPALES

Grupo municipal Popular

- 3.1.- Sobre el proyecto de instalación de Pantallas Antirruído en la A-4 a su paso por la ciudad de Córdoba.
- 3.2.- Sobre la distribución y reparto de alimentos en el marco del Programa FEGA (Fondo Español de Garantía Alimentaria).

Grupo municipal Socialista

3.3.- Sobre la Feria de Córdoba.

3.4.- Sobre situación de abandono de los barrios de la ciudad y la periferia.

Grupos municipales Podemos e IU Andalucía

3.5.- Sobre ocio inclusivo y saludable en Córdoba.

Grupos municipales IU Andalucía y Podemos

3.6.- Sobre situación Instalaciones Deportivas Municipales.

Grupo municipal Ciudadanos Córdoba

3.7.- Sobre prevención, detección y resolución del acoso escolar y ciberacoso.

Grupo municipal VOX

3.8.- Sobre la mejora de las condiciones laborales de los bomberos de Córdoba y el inicio de los trámites para la edificación de un nuevo Parque.

URGENCIAS

RUEGOS Y PREGUNTAS

Córdoba, fecha y firma electrónicas.
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
Fdo.: Valeriano Lavela Pérez